

Quito 03 de Marzo del 2020.

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "PROFILACTICA CIA. LTDA"

Señores Accionistas:

De mis consideraciones:

Alexandra Gómez Murillo en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía PROFILACTICA CIA. LTDA. comparezco ante ustedes señores accionistas para dar cumplimiento con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico del 2019.

1.- Los Estados financieros han sido presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales.

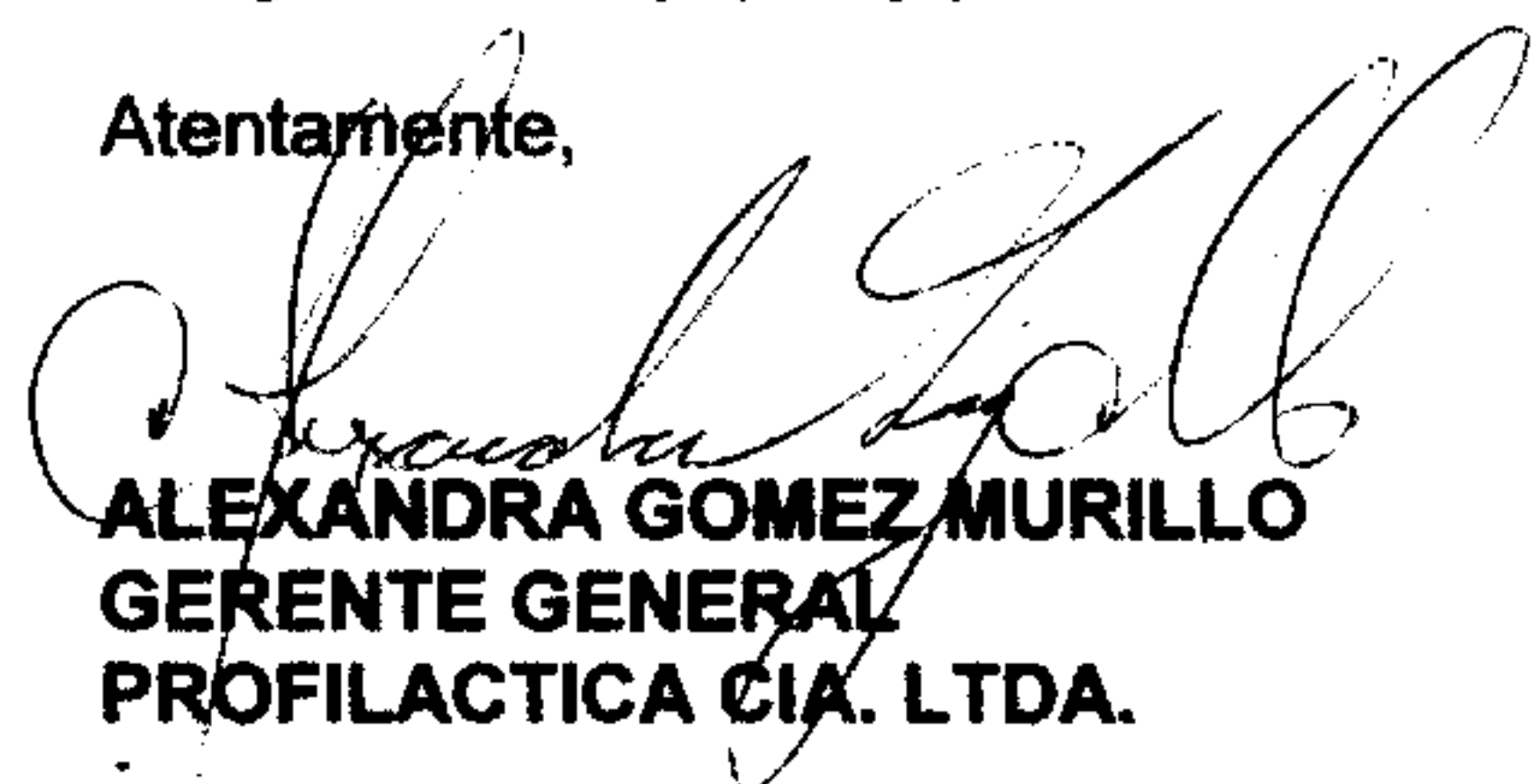
2.- Se ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, Estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

3.- PROFILACTICA CIA. LTDA. ha tenido un manejo financiero, como resultado integral del ejercicio podemos verificar con el balance final que por el año 2019 nos emite un resultado neutro, el cual permitirá el normal funcionamiento de la compañía y se exime de cualquier clausula establecida por la Ley de la Superintendencia de Compañías en cuanto a causales de disolución y liquidación.

5.- Hemos tenido todo el cuidado en cumplir con todas las obligaciones institucionales, esto es IESS, SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PATENTES MUNICIPALES, SECTOR ADUANERO todas nuestras obligaciones hasta el 31 de diciembre del 2019 quedaron saneadas.

6.- Se ha cumplido con la normativa en lo referente a Registros Sanitarios para el ingreso de equipos y productos a comercializarse.

Atentamente,



ALEXANDRA GOMEZ MURILLO
GERENTE GENERAL
PROFILACTICA CIA. LTDA.